

A N U N C I O

Sirva el presente para poner en general conocimiento de la vecindad que la **Dirección General de Infraestructura Viaria**, mediante oficio de fecha 4 de diciembre actual (R.E. nº 17195 – 05/12/2019), ha comunicado la **puesta en servicio de la autovía Costa Calma – Pecenescal. Tramo: Acceso a Gorriones – Pecenescal. Isla de Fuerteventura**, con una serie de especificaciones en relación a la modificación de las condiciones en que actualmente se circula en las inmediaciones de Risco del Paso, puesto que se elimina la posibilidad de que los vehículos que provengan del Norte accedan directamente a las Playas de Sotavento, debiendo éstos, a partir del 9 de diciembre de 2019, continuar por el tronco de la autovía y cambiar de sentido en el nudo de Mal Nombre para ello.

Igualmente comunica dicho Organismo que continuará los próximos meses con las obras de mejora del citado corredor viario, mediante la ejecución del proyecto de obras complementarias nº 1 del mentado tramo, que prevé, entre otras actuaciones, conformar un enlace completo tipo diamante con pesasen la zona de El Salmo, para lo cual deberán mantenerse los dos desvío que actualmente existen en la carretera FV-2, en el tramo Pecenescal-Valluelo, en las cercanías de la glorieta de El Salmo, pudiendo acceder entonces, una vez completado este enlace, los vehículos que provengan del norte, cambiar de sentido en el mismo para acceder a las Playas de Sotavento.

Por último, desde esta Concejalía de Policía Local, Seguridad, Tráfico, Servicios de Prevención de Incendios, Emergencias y Playas, se invita a todos los conductores a respetar la señalización y los límites de velocidad, en orden a guardar la seguridad debida en las carreteras.

En Pájara, fecha “ut infra”

**El Concejal Delegado de Policía Local, Seguridad, Tráfico,
Servicio Prevención Incendios, Emergencia y Playas**
(P.D. 4329/2019, de 5 de diciembre)